



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-27-18 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día tres de mayo del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-27-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la **SAE**, por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la Contraloría), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la SAE para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General de Administración y Servicios y el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales por parte del área técnica, el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, y el L.A.E. Héctor José Esquivel Sosa, Especialista en Herramientas de Colaboración todos de la **SAE**, y por parte de la Contraloría no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

Data Systec, S.A. de C.V.

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-27-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA: RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX O SIMILAR, MODELO XENAPP ADVANCED Y NETSCALER MPX 7500 O SIMILAR, CON OPCIÓN A INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO LICENCIAMIENTO.</p> <p>EN EL CASO DEL NETSCALER MPX 7500 ES UN EQUIPO CON FIN DE VIDA DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018. COMO PROVEEDOR SE PODRÁ DAR SOPORTE DENTRO DEL ALCANCE, SIN EMBARGO AL REQUERIR UN SOPORTE DEL FABRICANTE YA NO SE PODRÁ REALIZAR ALGUNA ESCALACIÓN DESPUÉS DE LA FECHA INDICADA, ¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE ASÍ SE PROPONGA, TENIENDO A CONSIDERACIÓN QUE COMO PROVEEDORES SOLO PODREMOS DAR SOPORTE TÉCNICO LIMITADO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018?</p>
RESPUESTA: LA CONVOCATE MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL SOPORTE AL EQUIPO NETSCALER MPX 7500 SE DE POR PARTE DEL PROVEEDOR EN FORMA LIMITADA		
2	1	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA: RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX O SIMILAR, MODELO XENAPP ADVANCED Y NETSCALER MPX 7500 O SIMILAR, CON OPCIÓN A INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO LICENCIAMIENTO.</p> <p>EN EL CASO DE LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO LICENCIAMIENTO SE PODRÁ REALIZAR, SIN EMBARGO UNA VEZ SALIENDO DE SOPORTE EL EQUIPO NETSCALER MPX 7500 POR PARTE DEL FABRICANTE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE NO SE PODRÁ REALIZAR UNA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO LICENCIAMIENTO, EN ESTE CASO SERÁ NECESARIO REEMPLAZAR EL EQUIPO POR UNO NUEVO. ¿PODRÍA ACLARARNOS LA CONVOCANTE SI SERÁ NECESARIO CONSIDERAR EN LA PROPUESTA UN EQUIPO NUEVO UNA VEZ TERMINADO EL SOPORTE DEL FABRICANTE?</p>
RESPUESTA: NO SERÁ NECESARIO CONSIDERAR UN EQUIPO NUEVO, EL EQUIPO NETSCALER MPX 7500 SE MANTENDRÁ EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE AÚN SIN SOPORTE DIRECTO DEL FABRICANTE Y EN EL CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES OFERTEN UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DISTINTA SE ACEPTARÍA EL BALANCEADOR QUE OFERTEN SI ES SIMILAR A LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA.		
3	1	EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 2, ¿PODRÍA INDICARNOS LA CONVOCANTE SI SE CUENTA CON EL TECHO PRESUPUESTAL PARA UN NUEVO EQUIPO, YA QUE ESTO PROBABLEMENTE ELEVE EL COSTO DEL REQUERIMIENTO?
RESPUESTA: NO APLICA SU PREGUNTA, YA QUE LAS MISMAS SON DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.		



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-27-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

4	1	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 2, ¿PODRÍA ACLARARNOS LA CONVOCANTE A QUÉ SE REFIERE CON OPCIÓN A INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO LICENCIAMIENTO?
RESPUESTA: SE REFIERE A QUE SI ALGUN PROVEEDOR OFERTA UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DISTINTA A CITRIX, DEBE CONSIDERAR EL LICENCIAMIENTO DEL NUEVO PRODUCTO ASI COMO LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.		
5	1	LA CONVOCANTES SOLICITA TIEMPO DE RESPUESTA DE 2 HORAS, SIN EMBARGO EN EL APARTADO VII INCISO A, INCISO 2: ASÍ MISMO EN CASO DE QUE EL ENTE REQUIRENTE DETECTE ALGÚN ERROR, FALLA Y/O IRREGULARIDAD NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA, QUIEN EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS HORAS CONTADAS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN SOLVENTARÁ LAS MISMAS Y ATENCIÓN EN SITIO. SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE SOLO SE PUEDE OTORGAR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 2 HORAS, PERO EL TIEMPO DE SOLUCIÓN DEPENDERÁ DEL FABRICANTE O LAS CONFIGURACIONES QUE SE DEBAN REALIZAR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA CORREGIR EN EL APARTADO DE GARANTÍAS CON EL SIGUIENTE TEXTO: ASÍ MISMO EN CASO DE QUE EL ENTE REQUIRENTE DETECTE ALGÚN ERROR, FALLA Y/O IRREGULARIDAD NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA, QUIEN EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS HORAS CONTADAS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN DARÁ ATENCIÓN A LAS MISMAS Y ATENCIÓN EN SITIO EN CASO DE SER NECESARIO POR AMBAS PARTES. ¿SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?
RESPUESTA: REMITIRSE A ACUERDO UNICO DE LA PRESENTE ACTA.		

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General de Administración y Servicios y el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales por el parte del área técnica, el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, así como el L.A.E. Héctor José Esquivel Sosa, Especialista en Herramientas de Colaboración, y por la Dirección General de Adquisiciones el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General todos de la SAE, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se complementa la descripción de la Garantía de Calidad establecida en el apartado VII, inciso a) subinciso 2) de la convocatoria ya que

DICE:

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE "LOS SERVICIOS".** El proveedor adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los servicios contratados durante **DOCE (12) meses contados a partir** de la recepción a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción.

B *A* *Inty* *M* 3 *V*



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-27-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Entregable: El proveedor otorgará la Póliza de servicios. Así mismo en caso de que el ente requirente detecte algún error, falla y/o irregularidad notificará al proveedor adjudicado vía telefónica y/o remota, quien en un plazo máximo de dos horas contadas a partir de su recepción solventará las mismas y atención en sitio.

DEBE DECIR:

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE "LOS SERVICIOS".** El proveedor adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los servicios contratados durante **DOCE (12) meses contados a partir** de la recepción a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción.

Entregable: El proveedor otorgará la Póliza de servicios. Así mismo en caso de que el ente requirente detecte algún error, falla y/o irregularidad notificará al proveedor adjudicado vía telefónica y/o remota, quien en un plazo máximo de dos horas contadas a partir de su recepción dará atención a las mismas y atención en sitio cuando sea necesario.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:14 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.



C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-27-18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MARCA CITRIX,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ENTE REQUERENTE:

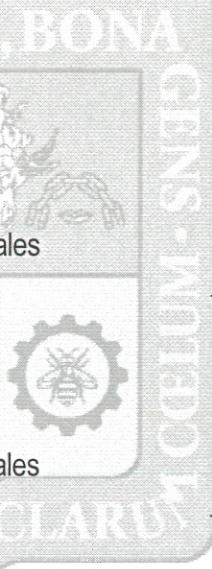
L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado

Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado

L.A.E. Héctor José Esquivel Sosa,
Especialista en Herramientas de Colaboración de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración del Estado



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asiste representante

Se asienta que no hay representante por parte de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----